Viernes 18 de Junio de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,604

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 16
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 20 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Ciriaco y Paula mártires.
San Montano, soldado en Terracina, el cual despues de muchos tormentos alcanzó la corona del martirio en tiempo del emperador Adriano y del cónsul Leoncio.
Los santos mártires Nicandro y Marciano en Venafro, los cuales fueron degollados en la persecucion de Maximiano.
170 dias transcurridos, faltando 196 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 19 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1823—OCUPACION DE LIMA POR LOS ESPAÑOLES.
Habiendo sabido el general español Canterac que el general Santa Cruz se habia embarcado con 5,000 hombres con el objeto de desembarcar en Arica ó Iquique, quedando la ciudad de Lima sin defensores, dejó su campamento de la sierra y al frente de 9000 hombres marchó sobre la capital, consiguiendo ocuparla sin resistencia el **18 de Junio de 1823**, porque el presidente del Perú, no teniendo fuerzas con que resistir al enemigo que las tenia muy superiores, la habia abandonado refugiándose en el Callao.
1217—MUERTE DE ENRIQUE I REY DE CASTILLA.
1757—INSTITUCION DE LA ÓRDEN DE «MARIA TERESA.»
1811—NACIMIENTO DE ADOLFO DENNERY.
1812—DECLARACION DE GUERRA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE Y LA INGLATERRA.
1815—BATALLA DE WATERLOO.

EL SIGLO

¡Buenos Aires!

En tanto que *La Razon* ametralla con el cañon de su pluma el baluarte del militarismo, en tanto que hace paráfrasis y comentarios libres sobre el manifiesto constitucional, echemos una ojeada á la vecina orilla, donde la discordia sigue su camino; donde las ambiciones personales se desbordan; donde el patriotismo sucumbe; donde el Congreso Nacional se fracciona; donde se trabaja activamente para cavar un abismo entre Buenos Aires y la Nacion; donde empiezan á matarse los porteños y los provincianos, olvidándose segun parece de que unos y otros son argentinos.

No podemos absolver á ninguno de los contendientes que se convierten en beligerantes—Todos tienen su parte de culpa en la situacion que se ha creado.

El Presidente de la República hizo mal cuando consintió en que el General Roca preparase su candidatura desde el Ministerio de la Guerra. Hizo mal cuando patrocinó esa candidatura dándole así el carácter de candidatura oficial, y dando ó consintiendo que desde la Casa Rosada se diese á los Gobernadores la consigna de apoyarla. Hizo mal no desligando completamente de esa candidatura la causa del Gobierno cuando Roca se negó á renunciarla.

El Dr. Tejedor hizo mal consintiendo que se le proclamase candidato á la Presidencia, siendo Gobernador de Buenos Aires. Hizo mal en identificar su propio encumbramiento con la resistencia á la imposicion de la candidatura oficial. Hizo mal en abrogarse como Gobernador atribuciones que pertenecen al Gobierno Nacional.

Y Avellaneda y Tejedor hicieron mal en no someter la decision de la contienda electoral al fallo del Congreso argentino, única autoridad que legalmente podia y aun puede dirimir la contienda.

La pertinacia y la terquedad de todos han traido las cosas al triste estado en que hoy se encuentran.

La perspectiva no puede ser mas desconsoladora.

Ahí está Buenos Aires, ahí está la gran capital del Sur, emporio de riqueza comercial, convertida en un vasto campamento.—Ahí está el Poder Ejecutivo Nacional en una pequeña poblacion que no es la capital de la República—Ahí está el Congreso Nacional, dividido en dos fracciones, una en Belgrano, otra en Buenos Aires.

¿Qué va á resultar?—No es difícil preverlo.—Si todos persisten en su actitud, si un rayo de patriotismo argentino no viene á iluminar las conciencias de porteños y provincianos, vendrá otra vez la desmembracion de la República. Vendrá el fraccionamiento: vendrá la segregacion de Buenos Aires.

Y entonces: si continúa la guerra, cada victoria será una derrota para la patria argentina. Cada hombre que caiga herido por el hierro ó por el plomo, será un compatriota.

Y entretanto los émulos de la República Argentina, se prepararán á despedazarla, y aprovecharán la fácil victoria que los argentinos mismos les preparan.

No podemos aun ocuparnos con serenidad de calcular los elementos con que cuenta cada una de las Partes beligerantes. Aun parece que hay algunas aunque débiles esperanzas de arreglo.

¡Que Dios ilumine á los políticos argentinos!

Recojan el grande ejemplo de la República de los Estados Unidos en la última eleccion Presidencial. Muchos fraudes se cometieron en aquella eleccion, y en la conciencia de todos estaba que se habian cometido. Sin embargo, todos se sometieron á la decision soberana del Congreso,—Hizo la combinacion de las circunstancias que en el Congreso el fallo decisivo dependiese de un hombre solo. Pues ese hombre resolvió la cuestion en favor de Hayes; y como la decision de ese hombre era la Ley, todos la acataron; y los demócratas, íntimamente convencidos de que la mayoría de los sufragios habia sido de Tilden, bajaron la cabeza ante la verdad legal y reconocieron como Presidente á Mr. Hayes.

Esto es *posibilismo* puro, ¿no es verdad?

¡Bendito posibilismo, que evita á las Naciones el crímen horrendo de la guerra civil!

Revista de la Prensa

Hoy hacemos *reláche* en nuestra larga polémica con *La Razon*. Tenemos lástima de los lectores, y no queremos ocasionarles un empacho de *Razon*.—Por otra parte, el valiente colega no dice gran cosa de nuevo.—Da vueltas y mas vueltas al rededor de los mismos temas.—Aunque ahora se ve atacado tambien por *La France*, hace estudio en decir muchas veces que solo tenemos á nuestro lado á *La France* y al *Ferro-Carril*. Del manifiesto *constitucional* apenas habla.—No parece sino que le viene estrecho.

« Si las Cámaras, dice, deberian disolverse, *qué se disuelvan!* »

Muy bien. Pero ¿y si no se disuelven? Ahí entra el poder de la propaganda. *La Razon* las hará disolverse á fuerza de sermones.

A nosotros nos dice que nuestras primeras *revistas* gustaron: pero que ahora ya han pasado de moda,

¡Cómo ha de ser! Es la suerte de todas las cosas.—¡Cuando pasan de moda hasta los artículos furibundos de *La Razon!*....

Deciamos que habla poco del Manifiesto. Lo menciona sin embargo para decirnos que puesto que hemos reconocido que está bien escrito y que pinta de mano maestra el enervamiento que el régimen dictatorial produce en los caracteres, somos inconsecuentes al sostener que las Leyes de Registro Civil y de Instruccion Pública promulgadas por Latorre son buenas.

¡Cosas de *La Razon!*

*
* *

La Nacion escribe cifras que tienen por objeto demostrar, que las fuerzas de línea son hoy menos numerosas que en tiempo de Ellauri, que no hay mas que las necesarias para el servicio que hacen en la capital y en la campaña y que por ende no tienen razon los que piden que se disminuyan y se quejan de que todas las fuerzas están aglomeradas en Montevideo.

En otro artículo que lleva al pié dos asteriscos trata de probar que *La Razon* aboga por la anarquía.

*
* *

Lamenta el *Bien Público* que el Senado haya prestado su aprobacion al proyecto de puerto *Tuson*.—Por *acquit de conscience* dice su última palabra contra él. Ya no le queda otra esperanza sino que el Poder Ejecutivo vete la Ley—Otra le queda tambien: que el Sr. Tuson no encuentre plata para hacer su puerto.

*
* *

La Colonia Española trae un apéndice á la descripcion de la fiesta del *Centro Gallego*, acompañada por el discurso del Sr. Fontela.

*
* *

Un boletin del dia es lo que escribe *La France*.

Reconoce que las modificaciones propuestas por la Comision de Hacienda en el proyecto del señor Peñalva son benéficas, porque tienden á que la subida en los derechos de aduana sea menor. No cree que la subida que se proyecta responda á las esperanzas que en ella se cifran.

Celebra que el Gobierno haya concluido un arreglo con Mr. Morice para terminar el ferro-carril del Salto á Santa Rosa.

*
* *

L'Eco Italiano toca algunas de las cuestiones que se debaten en la prensa.

Ya sabia que la ingerencia de los estranjeros en las luchas armadas es contraria á la Ley, y así lo dijo. Pero puede que mañana la Ley varíe.

Entonces hablaremos.

Al *Ferro-Carril* le dice que cuando tenga que impugnar á la prensa estranjera podia ser mas cortes, pues lo cortes no quita lo valiente.

Cree que así como el Sr. Ministro de la Guerra cita y emplaza al coronel Galeano, podria hacer lo mismo con el coronel Latorre. Pero si desapareciesen los temores de revolucion no habria razon para mantener en pié tantos batallones.

Expone algunas dudas que le ocurren sobre el proyecto para subir los derechos de Aduana y cree que la Cámara deberia estudiar con detencion este asunto.

*
* *

L'Italia Nuova elogia un manifiesto del Coronel Flores, que ha aparecido en la prensa.

Denuncia el hecho de haberse obligado á los colonos de la colonia argentina Saipichá (provincia de Córdoba) á tomar las armas para ir á pelear contra Buenos Aires, afirmando falsamente que esos colonos toman las armas voluntariamente.

*
* *

A Patria dice que en Portugal y en el Brasil se ha celebrado con el mayor entusiasmo el tercer centenario del eminente poeta Luis de Camoens, y copia varios artículos y poesías que han visto la luz en la prensa de esos países en honor del insigne poeta.

*
* *

El Diario del Comercio se queja de que los lejisladores no cumplen su deber desentendiéndose de la denuncia hecha por el colega de que el nombramiento de D. Juan José Martinez para Jefe Político del Durazno es inconstitucional, porque el nombrado carece de las condiciones prevenidas por el artículo 119 de la Constitucion, puesto que ni es vecino de aquel Departamento ni tiene propiedades en él.

*
* *

La Tribuna Popular dice que la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha presentado un informe favorable al proyecto de aumentar los derechos de Aduana, y con este motivo censura nuevamente dicho proyecto que en su concepto encarecerá los consumos sin sacar de apuros al erario público. Entiende que el Ministro de Hacienda no debe buscar el equilibrio del presupuesto en el aumento de los impuestos, sino en las economías.

*
* *

El Ferro-Carril declara que la Cámara de Representantes está perdiendo un tiempo precioso y carísimo con la discusion del proyecto sobre instruccion primaria. Dice que este proyecto entró mal y desconcertadamente y que todas las cuestiones deben postergarse á la cuestion económica que es hoy la mas vital. En apoyo de esta opinion, transcribe algunos párrafos de *La France* con los que está de acuerdo, y piensa como el colega francés que el proyecto para el aumento de los derechos de Aduana no será mas que un paliativo, pero no el remedio heróico que la situacion financiera requiere. Desgraciadamente, añade, cada dia vé que se acentúa mas el desquicio y el desconcierto, y que están mas lejos de conciliarse todos los elementos para llegar al desideratum que todos esperan, pero que seguramente nadie siente.

Pasando en seguida á hablar del papel nacionalizado indica la conveniencia que en su juicio habria de hacerlo entrar en circulacion admitiendo dicho papel en las oficinas de recaudacion por una cuarta parte de los pagos y autorizando al Gobierno para que hiciera los suyos en papel en todo ó en parte. Tambien cree que podria crearse un impuesto de un tanto por ciento sobre las transacciones que se realicen en la Bolsa ó fuera de ella, cuyo monto se aplicaria á aumentar el fondo de amortizacion del papel.

*
* *

Con el epígrafe *Retrospecto*, *El Telégrafo Marítimo* hace una breve reseña de las principales cuestiones que se agitan en la actualidad.

*
* *

Dice *La España* que si el Gobierno hubiera seguido los consejos de la prensa independiente, la abstencion hubiera sido censurada y censurable, puesto que las exajeraciones en cualquier sentido son contrarias al órden natural de las cosas: pero que en la mayor parte de los casos se ha procedido cediendo á la influencia de intereses personales ó de grupos, que sigue la amenaza constante de trastornarlo todo y que en el órden financiero se han dictado disposiciones injustas, onerosas y perjudiciales al crédito público. Añade que todo esto hace perder la fé y la esperanza en los hombres que gobiernan y que esta incredulidad se traduce en alejamiento ó indiferencia, en descrédito y aislamiento. No intenta el colega manifestar por el momento su opinion en cuanto á la diversidad de pareceres que revela la prensa liberal respecto de la abstencion: pero pregunta á los amigos del Gobierno si la abstencion de personas de distintos colores políticos y la retirada de muchos diputados y senadores puede considerarse como resultado de un acuerdo y como arma de partido. Añade que esta situacion no cambiará ni se mejorará mientras que el Gobierno no busque la armonía de sus actos con las principales aspiraciones públicas.

En otro artículo titulado *Combates sin gloria* hace algunas sensatas observaciones sobre la deplorable guerra civil que parece inminente en la República Argentina.

Haciéndose cargo despues de algunas imputaciones del *Ferro-Carril*, manifiesta que ya ha dicho que el Dr. D. Juan Alvarez y Perez ni se ha ocupado ni se ocupa en escribir artículos políticos en *La España*. Dice tambien que es bien sabido que no hay ninguna ley en la República que prohiba á los habitantes de ella, sean nacionales ó estranjeros, manifestar libremente sus ideas por medio de la prensa. Añade que *La España* consecuente con su programa y con sus principios tendrá siempre á mucho honor formar parte de la prensa independiente de este país. Termina manifestando que no le anima ningun espíritu de malevolencia contra la persona del redactor del *Ferro-Carril*, sin que esto quiera decir que renuncia al derecho de juzgar de un diario por su tradicion, su consecuencia y su doctrina.

Correspondencia de Lisboa

Mayo 13 de 1880.

A esta fecha ya deben nuestros lectores tener conocimiento por el telégrafo de la crisis ministerial en Italia y de la disolucion de la cámara.

Este acontecimiento era de esperar, dada la organizacion de la mayoría. Lo que parece increible, anómalo y quizás nunca visto en ningun país regido por instituciones parlamentarias, es que un ministerio pudiera sostenerse en el poder con semejante mayoría. Muchas veces se ha visto á un gobierno apoyado por una exigua mayoría de un solo voto si se quiere, mantenerse firme arrostrando el rudo embate de campañas parlamentarias, pero esto ocurre cuando mayorías y gobiernos se hallan estrechamente ligados por indisoluble lazo de unidad de aspiraciones, y por la conciencia del deber, alejando de sí toda tendencia personal, y consagrando de consuno todo esfuerzo que conduzca á la realizacion del ideal comun que los llevara al poder.

En Italia por el fraccionamiento de la mayoría ocurre lo contrario; hállase esta dividida en parcialidades que están subdivididas en individualidades; diseminada en tantos grupos como hombres componen las filas de la izquierda; grupos débiles y veleidosos que apoyan hoy á un gobierno para desprestigiarlo y combatirlo mañana, ora con ataques y denuestos, ora con coaliciones efímeras, ya con abstenciones desleales, y con oposicion declarada y abierta.

No se esplica á no ser con este linaje de mayoría que hayan sobrevivido los ministerios de la izquierda, considerando la ineptitud en la direccion de las derechas que las mas veces vieron unírsele, bien la fraccion Crispi, bien la Nicotera, y otras sin que supieron aprovechar coyunturas favorables con que poder derribar los gabinetes á los que combatian.

Como buenos conservadores lo fian todo al posibilismo, esperando que las luchas intestinas acaben con la izquierda.

Impacientes ambiciosos produjeron la caida del último ministerio Cairoli. No esperaron romper las hostilidades en el verdadero campo político de la discusion del presupuesto del interior, y contra las prácticas parlamentarias inicia la cuestion, abriendo el debate la comision del presupuesto, votando una órden del dia, en la que va envuelto un voto de censura al gabinete por haber solicitado el cuarto ejercicio provisional del presupuesto; estos, que estén vigentes durante el mes de Mayo los anteriores, como lo fueron en los meses trascurridos del presente año.

Es lógico que un ministerio atacado por sus propios patrocinadores Crispi y Nicotera de la comision de presupuestos, realizando así una nueva evolucion cuando á este último se le supone adherido á Depretis, pida á la cámara un voto de confianza que le afirme en el poder. Mas hasta en este terreno le persiguen sus irreconciliables, puesto que el Sr. Zanardelli en cuyas manos estaba realmente la suerte del ministerio, es quien contesta al ministro del interior Depretis en su peticion del voto de confianza, diciendo que la cuestion en debate no lo requiere, y que se adhería á los diputados que se habian manifestado en este sentido, y que si el gabinete insistiese en su exigencia votaria en contra. Persiste el gobierno en la idea de no poder permanecer bajo la presion de la órden del dia de la comision de presupuesto, y Zanardelli prosigue negándole la oportunidad del voto, fundándose en que el sistema de pedir obstinadamente votos de confianza desacredita instituciones.

Despues de tales incidentes, el gobierno que llamara presurosamente á los diputados ausentes, los mas de la derecha, contaba aumentar sus huestes con cuarenta votos mas para rechazar la agresion de la comision de presupuesto, empero, no aconteció así; viéndose forzado á presentar colectivamente su dimision, mientras la cámara era disuelta por no haber en su seno los gérmenes de un gabinete que produjeran tratos con la atmósfera de un congreso que vegetaba en aquellas condiciones de aridez.

Las nuevas elecciones están convocadas para el 16 del corriente y para el 26 la apertura del parlamento.

El *Diario Oficial* publicó el dia 4 una circular del nuevo ministerio á los funcionarios públicos, encomendándoles la mas escrupulosa neutralidad en la lucha electoral, que despues de todo presenta ser ruda y animada.

Los jefes que capitanean los diversos grupos de la cámara han dirigido al país sus manifiestos con su programa político respectivo.

El partido conservador, reconstituido últimamente, se apresta para la lucha con inusitada actividad. Acerca de ello dice un periódico.

El poco tiempo que se dió á los partidos políticos para su organizacion á la lucha es causa de que estos no pierdan un momento, y que sus factótums trabajen con una actividad febril de que no hay ejemplo hace años, al par que los grupos disidentes de la izquierda se deciden á prestar su adhesion á los Sres. Crispi, Nicotera y Zanardelli reconociendo su gefatura, lanzando al público inmediatamente su manifiesto electoral.

Del sucinto resúmen de este documento nótase que las tres fracciones que á lo mas contaban 51 miembros, se dicen los únicos y genuinos representantes de la izquierda y de la tradicion política de su bandera.

Debemos observar que el Sr. Zanardelli imprimió su política á la extrema izquierda, en tanto que el Sr. Nicotera á su vez la acentuaba en otra; que el primero fué derrocado del poder por una coalicion de la que hizo parte el segundo y que este sucumbió igualmente á los ataques del Sr. Zanardelli con el apoyo de la derecha, la cual manifiesta siempre mas interés por su partido, que preocupacion por la entidad personal, disculpando en cierto modo su eclecticismo en la eleccion de sus coaligados. Son esas tres figuras políticas, segun confesion propia y los 48 correligionarios los que representan exclusivamente los verdaderos principios de la izquierda. Los Sres. Cairoli y Depretis que no son ya considerados en las filas de los liberales por la fraccion mas avanzada, corren el azar de no obtener la revalidacion del mandato afirmado por los electores de su antiguo distrito.

Ya el ministerio respondió bajo diferentes formas á la declaracion de hostilidades por parte de aquellos que á intermitencias fueran sus amigos y auxiliares. El primer procedimiento que empleó segun informacion de la *Italie* fué espedir una circular á sus agentes en el estrangero previniéndoles que su programa para las elecciones generales, antes que todo son las urgentes y acertadas reformas del interior, y la paz y conciliacion en el exterior.

La *Gaceta Oficial* insertó tambien la memoria que el ministerio dirige al Soberano solicitando la disolucion de la cámara de diputados y la convocatoria de los colegios electorales. La abolicion del impuesto sobre la molienda y la extension del derecho electoral son actualmente como en 1876 las principales reformas que deben ponerse en práctica en un breve espacio de tiempo.

El ministro del interior y el guarda sellos expedirán á sus subalternos instrucciones muy terminantes para la observancia de absoluta neutralidad.

La prensa italiana que salió á luz en la víspera de la disolucion, estaba unánime en juzgar grave la situacion. A excepcion de esto, punto en que está de acuerdo, en lo demás difiere tanto, que no se vé mas que la contradiccion y confusion que se desprende de la heterogeneidad de opinion, siendo difícil hallar dos órganos que miren por un prisma la crisis y su desenlace.

Eran contados aquellos que creian en la disolucion inmediata y en unas elecciones hechas por el ministerio Cairoli.

La rápida resolucion adoptada por Humberto I no deja de ser favorable al gabinete, que ha de obtener señaladas ventajas sobre sus encarnizados adversarios.

Está sufriendo amargas decepciones el canciller de Alemania, el nunca bien ponderado príncipe de Bismark. La suerte caprichosa truécasele propinándole sendos disgustos y contrariando sus planes.

La ley relativa á los establecimientos de las islas Sama que caia por tierra al influjo de la union de progresistas, ultramontanos y algunos liberales nacionales, y que el dia 30 fuera combatida antes de ser presentado el proyecto sobre el tabaco, á consecuencia de una coalicion entre las oposiciones, las que se unieron en masa á los liberales nacionales tomaron estos la ofensiva sin esperar que la cancillería presentase el proyecto que se habia anunciado recargando el derecho del tabaco ó estableciendo en su defecto el monopolio en este artículo, cortando así el paso á toda proposicion que tienda á ese fin, recabando del Reichstag la declaracion de falta de oportunidad para recalcitrar sobre la solucion que se diera á la cuestion en la precedente legislatura.

Es ideal del príncipe de Bismark el monopolio del tabaco, puesto que ve en ello una ventaja financiera y política: financiera, porque muy pronto veria repletas las cajas imperiales con mucha mas facilidad que con todos los impuestos y derechos creados ó aumentados y cuyos ingresos son insuficientes.

El monopolio del tabaco por el Estado daria independencia al Imperio en lo que ataña al ramo financiero de los Estados confederados y permitiria su instalacion en todos los puntos del mismo de funcionarios imperiales encargados de vigilar por el cultivo, elaboracion y espendicion de este producto, quienes por su orígen y funciones serian independientes del gobierno local, lo cual contribuiria no poco á la *prusificacion* de la Alemania.

Los liberales nacionales ni siquiera quisieron oir hablar del monopolio del tabaco, sacrificando la risueña esperanza de algunas carteras que contaban alcanzar. Pero es sabido que Bismark, en su tenacidad, difícilmente renuncia á la idea que acaricia; y siendo por otra parte cada vez mas creciente y mas crítica la situacion del tesoro aleman, por el aumento de ejército y otras innovaciones, no será de estrañar que vuelva á presentar el proyecto asegurándole de antemano la aprobacion.

Los derechos protectores y el incremento de las tarifas, la fatal economía política del príncipe de Bismark que el año pasado hizo triunfar, están ahora produciendo sus frutos.

Para aumentar una unidad mas en los ingresos grava á la nacion con la pérdida de diez unidades.

Ante la gravedad de las circunstancias, todos comprendieron que el príncipe recurriria ó á un gran aumento en los derechos del tabaco ó á su monopolio.

La inquietud se propagó con la velocidad del rayo, y cultivadores, fabricantes, y comerciantes en este género, pusieron el grito en el cielo, protestando con peticiones, reclamaciones y representaciones al Reichstag pidiendo el mantenimiento del statu quo.

Un diputado progresista Ricter con el propósito de acabar de una vez con todos los proyectos atribuidos al príncipe de Bismark presentó el dia 20 una mocion declarando que «un nuevo aumento en el impuesto del tabaco ó su monopolio, es completamente injustificable bajo el punto de vista financiero, económico y político,» mocion que fué combatida por el conde Odo Stolberg.

Levantándose Mr. Delbruch ex-ministro de Estado del príncipe de Bismark, actualmente en la oposicion dijo:

« No podemos votar la mocion Ricter porque su forma es propia para la discusion en una reunion pública y no para la manifestacion de un cuerpo político. »

Proponiendo seguidamente modificarla con otra redaccion por la cual el Reichstag sin caracterizar el monopolio ó el aumento del derecho del tabaco lo desecha prévia, pura y simplemente á título de que siendo cuestion resuelta no debe volver á suscitarse.

La órden del dia motivada por Mr. Delbruch recuerda que el dia 16 de Julio de 1879 se estableció un acuerdo entre los gobiernos confederados y el Reichstag, y declara que se debe contar con que no sea alterado el referido acuerdo por la presentacion de la ley que introducia el monopolio del tabaco.»

Esta órden del dia que veda la presentacion al Reichstag de cualquier proyecto de ley que prescribe el establecimiento del monopolio ó el aumento de derechos, fué aprobada por 181 votos contra 69.

El gobierno podrá decir que nada habia propuesto que fuera combatido, no juzgándose por lo tanto vencido; pero la oposicion fué mas allá, fué á provocarlo probándole que pudiera derrotarlo.

Si el príncipe de Bismark sobreviviera á la crísis que amenaza á su preponderancia; si aun le fuese posible subsistir con el actual parlamento aleman ó consiguiese sustituirlo por una cámara dócil, lo que no es factible, porque el espíritu público se pronuncia en todo el imperio contra la política belicosa, una de sus primeras disposiciones será el restablecimiento de la antigua triple alianza para que finalmente el canciller vuelva á llamar á las puertas de San Petersburgo, tendiendo una mano amistosa al príncipe de Gortschakoff. Segun el criterio de Bismark, no es la amistad ó enemistad obstáculos que embaracen sus planes.

Deshácese en amistades con la misma facilidad que las cautiva, siempre que este incidente le favorezca en su propósito.

El cambio político en Inglaterra le precipita por este camino. El nuevo ministro de Estado tuvo ya la debilidad de declarar que no podia asociarse á la alianza austro-alemana, porque su verdadera aliada no podia ser otra sino la Francia.

La Alemania al ver á su antagonista ligada estrechamente á la Inglaterra no puede prescindir de la benevolencia de Rusia que no hace todavía mucho rehusó.

La diplomacia veleidosa, cual mariposa, va de flor en flor. Su aspecto cambia de decoracion en este *mare-magnum* de la política europea. Que se atribuye á Bismark el cambio operado en las relaciones de la Alemania, se pone en tela de duda. Es creencia general que no podrá vivir con el actual parlamento y que de ser este disuelto se hallará inopinadamente delante de una cámara menos benévola. Fuera preciso que el canciller adoptase otro sistema de política para alcanzar el apoyo de la opinion pública. La Alemania está ya cansada de agitaciones y sobresaltos continuos, que hacen languidecer su comercio y su industria gravando á los contribuyentes con onerosos sacrificios para armamentos militares. El país de los libre pensadores dejó implantarse un régimen menos liberal, sacrificándose al patriotismo que juzgó amenazado por la Francia republicana.

Los lauros de la victoria indujeronle á la veneracion de Bismark, cual si fuera un Dios: hoy es su terrible demonio, porque los laureles son como los adornos con que las víctimas se engalanaban para ser inmoladas.

Parece llegada la hora fatal para el príncipe de Bismark, de que la celebridad de su pasado no ha de servirle en el presente y futuro sino para empañar el brillo de la diadema que ceñia su espacioso frente.

En Rusia la cuestion principal es la guerra con la China.

El *Golos*, periódico semi-oficial de San Petersburgo afirma que el gobierno ruso queriendo mostrar á las potencias europeas y con especialidad á Inglaterra, su ardiente deseo de terminar el asunto con la China sin recurrir á la fuerza de las armas, ha resuelto abrir nuevas negociaciones con el gobierno chino á pesar de estar convencido de no alcanzar resultado alguno dada la situacion hostil que el partido anti-europeo en Pekin manifiesta. Este partido que cuenta por jefe al abuelo del actual emperador de la China, nunca pudo resignarse con la idea de que presidieran en Pekin los europeos, á quienes atribuye la muerte de su hijo despues de la invasion de esta ciudad por las tropas anglo-francesas en 1859, y ademas por la exaltacion del actual gabinete de Pekin en creer que la China es hoy una de las primeras potencias del mundo que pueda presentar fuerzas que hagan frente á la Europa en peso, comenzando primero por querer hacer valer sus derechos en Turquía, Avakan, Macan, Liacun, Thibet y Napaul.

Entre tanto el gobierno ruso acumula fuerzas en la frontera teniendo ya 15,000 hombres en el Oeste de la Siberia, 30,000 en el Este y 2,000 en Vladivastok sin contar las fuerzas embarcadas á bordo de 15 buques que ya zarparon para los mares de la China.

Los periódicos ingleses de Hong-Kong, llegados ayer noticiaan que la China está reedificando los fuertes de Boca-Tigre, que dominan la entrada del Canton y que en 1857 fueron arrasados por la escuadra anglo-francesa-americana, con artillería moderna y de grueso calibre; y que cada vez son mas tirantes las resoluciones de Rusia con la China.

Los representantes europeos en Pekin requirieron de sus respectivos almirantes que enviasen á Tientsin unas cañoneras, habiendo ya llegado á aquellas aguas dos inglesas, una francesa, una americana. El de Alemania en Pekin halló mas prudente retirarse de la capital trasladándose á Shanghae, en tanto que el embajador ruso estaba recogiendo los archivos de la legacion para salir de Pekin.

La China mandó comprar en América gran acopio de armamentos y pertrechos de guerra, llegando ya á Shanghage una infinidad de material destructor.

El cruzero ruso *Moskowa* hizo la travesía de Suez á Singapore en 17 dias.

El general Baragnof ha sido nombrado general en jefe del ejército ruso que se está movilizando en Amoraz.

Las escuadras europeas y americanas en los mares de la China fueron reforzadas. Tambien acababa de llegar á Singapore una corbeta española con rumbo á la China.

De Tolon partieron para Cochinchina el trasporte francés *Mytho* con tropas para el servicio en aquellas posesiones.

El duque de Génova habia llegado á Shanghage á bordo de la corbeta italiana *Victor Pisani* con deseos de permanecer en los mares de la China si la guerra entre Rusia y China estalla en efecto.

Julio de Villena.

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio 13 semestre

Desde el 15 del corriente mes, quedarán cerradas las trasferencias de la referida deuda.

Montevideo, Junio 12 de 1880.

jn.13.15 — *J. L. Cuestas.*

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los interesados, que de conformidad á lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Estudios Libres, la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el 8 del corriente mes de Junio, hasta el 8 del entrante Julio, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Junio 7 de 1880.

jn8-10 — *Enrique Azarola*, Secretario.

Estado Mayor General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Junio 10 de 1880.

De órden superior, se cita y emplaza al señor coronel D. Nicasio Galeano, para que se presente personalmente en esta oficina dentro del perentorio término de veinte dias á contar desde la fecha.

jn11-20 — *Torrens.*

INTERIOR

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DESDE EL 15 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 1880

INGRESOS

1880—Abril 15—A saldo, comision anterior			$ 2,822 98
À LOTERÍA DE CARTONES			
Id. 21—Recibido por intermedio del Sr. Ministro de Gobierno, del contratista Charlone por la anualidad, segun contrato			1,200 00
À ADMINISTRACION DE LOTERÍA			
Id. 21—Importe de la órden girada en esta fecha	$ 6,000 00		
Mayo 4—Idem idem idem	2,000 00		
Id. 8—Idem idem idem	3,000 00		
Id. 15—Idem idem idem	6,000 00		17,000 00
À HOSPITALIDADES			
Abril 21—Producto de las hospitalidades en el mes de Marzo de 1880	145 00		
Mayo 11—Producto de las hospitalidades en la primera quincena del mes de Abril de 1880	69 00		
Id. id.—Producto de las hospitalidades en la segunda quincena del mes de Abril de 1880	153 00		367 00
À LEGADO PEREZ Y XIMENEZ			
Abril 27—Producto de los alquileres de las casas del legado Perez y Ximenez, en el primer trimestre del corriente año			131 22
Id. 30—Recibido los alquileres de la propiedad camino Goes, correspondiente á los meses de Enero y Febrero de 1880	118 30		
Mayo 30—Recibido por mes de Marzo	59 15		177 45
À BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA			
Id. 3—Segun cheque núm. 1	10,000 00		
Id. 11—Idem idem 2	925 00		
Id. 20—Idem idem 3	10,000 00		
Id. 28—Idem idem 4	5,000 00		25,925 00
À LEGADO VIDAL Y MEDINA			
Id. 5—Producto del legado Vidal y Medina en el año ppdo.			245 22
À DONACIONES			
Id. 11—Recibido de los Sres. Saenz Valiente y J. M. Lozano	9 40		
Id. 15—Id. del Juez Fein por multa á un Jurado	10 00		
Id. 21—Id. de D. Gustavo Garzon, agraciado con 2½ de la Lotería	50 00		
Id. 26—Id. de la alcancía de la Lotería	19 14		
Id. 28—Id. de la sociedad Cosmopolita de cortadores y oficiales sastres	35 14		
Id. id.—Recibido de los Asilos Maternales las donaciones que existian en 15 de Abril de 1880	508 81		632 49
À ASILO DE MENDIGOS			
Id. 21—Recibido á cuenta del segundo trimestre de recordacion			660 31
À DECRETO 29 DE ABRIL DE 1876			
Id. 30—Por el descuento del 1 p% sobre los pagos efectuados en la Administracion de Lotería por Abril de 1880	26 52		
Id. id.—Descuento del 1 p% sobre los pagos efectuados en el Hospital de Caridad y dependencias en la segunda quincena de Abril y el mes de Mayo de 1880	169 94		196 06
À ASILOS MATERNALES			
Id. 21—Recibido como depósito el saldo que existia en la caja de dichos establecimientos perteneciente al presupuesto de Marzo de 1880			9 56
			$ 19,989 89

EGRESOS

POR ASILO DE DEMENTES			
Pagos efectuados durante la segunda quincena de Abril y el presente mes de Mayo:			
Abril 22—Pagado por saldo del presupuesto de empleados correspondiente al mes de Marzo ppdo.	$ 562 00		
Mayo 4—Pagado el presupuesto de empleados correspondiente á la primera quincena de Abril ppdo.	547 00		
Pagado á Cutrera y Ca., s/c por alfombras por el presente mes	310 92		
Pagado el presupuesto de empleados correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril	518 00		
Pagado á Juan Castro, su cuenta de leña por la segunda quincena del mes de Abril	855 00		
Id. 5—Pagado á Serafin Olivieri, su cuenta de pan por la segunda quincena del mes de Abril	102 44		
Id. 8—Pagado á Correa Luna, su cuenta por colchas y colchas de algodon por el presente mes	332 55		
Id. 11—Pagado á Pedro Señor, su cuenta por carne por la segunda quincena de Abril	272 56		
Pagado á Pedro Señor, su cuenta de carne	15 40		
Id. 11—Pagado por gastos diarios á las Hermanas por la primera y segunda quincena de Abril	154 00		
Id. 15—Pagado á Antonio Garabelli, su cuenta por trazado por el presente mes	47 50		
Pagado á Ambrosio Gatti, su cuenta por escardar lana por el presente mes	75 00		
Pagado á Juan Harriague, su cuenta por calzado por el presente mes	140 00		
Id. 19—Pagado á Maximo Sere, su cuenta por alpargatas por el presente mes	164 40		
Id. 20—Pagado á Lorenzo Rovira, su cuenta por poleas	444 10		
Pagado á S. Olivieri, su cuenta correspondiente á la primera quincena de Abril ppdo.	313 72		
Pagado á Pedro Señor, su cuenta correspondiente á la primera quincena de Abril ppdo.	268 46		
Pagado á J. Mascaró y Ca., su cuenta correspondiente á la primera y segunda quincena de Abril ppdo.	361 64		
Id. 21—Pagado á Juan Castro, su cuenta por trajes para los dementes	1,200 00		
Pagado á Carughi hnos., su cuenta por muebles por el presente mes	593 00		
Pagado á Juan Castro, por esparto	15 75		
Id. 24—Pagado á Nicolás de Vedia, su cuenta por cigarros, primera y segunda quincena de Abril ppdo.	45 00		
Pagado á Enrique Loedel, su cuenta por útiles de escritorio por el presente mes	84 42		
Id. 28—Pagado á Nicolás Azcueto, su cuenta por reportar tarjetas para la inauguracion del manicomio	30 00		
Id. 29—Pagado á Andrés Carril, su cuenta por chapas y letras por el presente mes	177 50		
Pagado á J. V. Villalba, su cuenta por botines por el presente mes	155 00		
Pagado á Benjamin Perez, su cuenta por botines por el presente mes	223 50		
Pagado á Rodriguez Puig, su cuenta por velas por el presente mes	21 70		
Pagado á Rodriguez Puig, su cuenta por cerveza etc. por el presente mes	62 40		
Pagado á Oscar Spangenberg, su cuenta por un reloj	13 00	$ 8,451 60	
POR HOSPITAL DE CARIDAD			
Importe de los pagos efectuados por el Hospital de Caridad durante el presente mes.			
Abril 23—Pagado por saldo del presupuesto de empleados correspondiente al mes de Marzo ppdo.	1,220 00		
Mayo 1—Pagado el presupuesto de empleados correspondiente á la primera quincena de Abril ppdo.	1,831 00		
Pagado el presupuesto de empleados correspondiente á la quincena del 15 al 30 de Abril 1880	1,811 00		
Pagado á Juan J. Montebruno por el refresco para la funcion del Patrocinio de San José	130 00		
Id. 8—Pagado á Ramon Trabal s/c de carne, 2ª quincena de Abril 1880	520 77		
Pagado á Cassarino Hermanos su cuenta por artículos de ferretería	38 64		
Pagado á la imprenta del *Ferro-Carril* su cuenta por avisos etc., segunda quincena de Abril 1880	7 00		
Pagado á la Madre Superiora saldo de gastos diarios por Abril 1880	201 23		
Pagado á la Madre Superiora como anticipo para gastos diarios por Mayo 1880	500 00		
Id. 12—Pagado á Felipe Montero y C.ª su cuenta por pan, segunda quincena del mes de Abril 1880	110 65		
Id. 15—Pagado á Urta hnos. su cuenta por viajes de carruaje, Mayo 1880	10 50		
Pagado á Amy y Robertson su cuenta por impermeable, Mayo de 1880	86 83		
Pagado á *La Tribuna Popular* su cuenta por impresiones en el mes de Mayo 1880	10 00		
Pagado al *Telégrafo Marítimo* su cuenta por avisos en el mes de Mayo 1880	15 00		
Pagado á la Escribanía de J. Perelló, por contrato de la obra calle Washington	26 50		
Pagado á J. Mascaró y Ca. su cuenta por suministros de comestibles	925 80		
Pagado á Simon Miranda su cuenta por menor por costuras	178 18		
Id. 17—Pagado á Francisco Ibarra su cuenta por un Código Civil y Rural	6 00		
Pagado á la imprenta de *La España* su cuenta por avisos por el mes de Mayo 1880	7 00		
Pagado á Demarchi hnos. su cuenta por drogas por la segunda quincena de Abril 1880	162 35		
Id. 21—Pagado á José V. Villalba su cuenta por géneros, por Mayo 1880	991 33		
Pagado al *Diario del Comercio* su cuenta por publicaciones en el mes de Mayo 1880	17 50		
Pagado á Cárlos Moratorio é hijo su cuenta por géneros, por Mayo 1880	229 10		
Pagado á Antonio Pou su cuenta por géneros, por Mayo 1880	135 30		
Pagado á Antonio Pou su cuenta por géneros, por Mayo 1880	162 50		
Pagado á Mauricio Bazerque su cuenta por géneros, por Mayo 1880	206 08		
Pagado á Eduardo Cordero, su cuenta por géneros, el presente mes	211 80		
Pagado á la Empresa de *La Nacion* su cuenta por publicaciones, el presente mes	10 00		
Pagado á Bates Stokes y Ca. su cuenta por géneros, el presente mes	285 20		
Pagado á Correa Luna Hnos. su cuenta por géneros, el presente mes	210 00		
Pagado á *La Razon* su cuenta por publicaciones, el presente mes	8 00		
Pagado á Jacinta Castillo su cuenta por velas de cera, el mes de Mayo 1880	35 40		
Pagado á Antonio Garabelli su cuenta por géneros, el mes de Mayo 1880	341 06		
Pagado á J. V. Villalba su cuenta por géneros, el mes de Mayo 1880	802 50		
Pagado á Esteban Maggiolo su cuenta por géneros, el presente mes	629 10		
Pagado á Victor Leglisse a/c. de s/c. correspondiente al presupuesto de Marzo ppdo.	380 00		
Id. 24—Pagado á J. Mascaró y Ca. a/c. de la 1ª y 2ª quincena de Abril ppdo.	700 00		
Pagado á la Empresa de Aguas Corrientes a/c. de sus cuentas hasta el 30 de Abril	300 00		
Id. 29—Pagado á H. Garet s/c. correspondiente al mes de Marzo ppdo.	109 00		
Pagado á J. Mascaró y Ca. por saldo de s/c. de Abril ppdo.	429 09		
Pagado á F. Montero y Ca. s/c. correspondiente á la 1ª quincena de Abril ppdo.	438 03		
Pagado á B. Trabal s/c correspondiente á la 1ª quincena de Abril ppdo.	495 70		
Pagado á J. Urta y C.ª s/c. de Marzo ppdo.	57 50		
Pagado á la Librería Comercial s/c. por útiles de escritorio	58 83		
Pagado á Simon Miranda s/c. por gastos menudos	14 20		
Pagado á C. Moratorio é hijo su cuenta por géneros correspondiente al mes de Mayo 1880	412 78		
Pagado á Larrechart y Mallet á cuenta de su contrato por reedificacion del edificio calle Guaraní y Washington	1,000 00	16,916 74	
POR EDIFICIO EN CONSTRUCCION			
Asilo de Dementes			
Por los pagos efectuados durante la segunda quincena de Abril y el presente mes de Mayo de 1880:			
Abril 22—Pagado la segunda quincena de oficiales y peones por el mes de Marzo de 1880	1,511 78		
Id. 30—Pagado á D. Eduardo Canstatt su mensualidad por el mes de Marzo y Abril de 1880	300 00		
Mayo 4—Pagado la primera quincena del mes de Abril ppdo. por oficiales y peones	965 89		
Id. 5—Pagado á Juan Arigone á cuenta de trabajos de carpintería	1,000 00		
Id. 12—Pagado á Luis Rocco á cuenta de trabajos de marmolería en el nuevo edificio	500 00		
Id. 7—Pagado el presupuesto de oficiales y peones correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1880	688 36		
Id. 21—Pagado á Francisco Brandi su cuenta de ladrillo por la segunda quincena del mes de Abril ppdo.	552 50		
Pagado á L. Verani su cuenta de pintura de la segunda quincena del mes de Abril ppdo.	276 00		
Id. 29—Pagado á Cayetano Rivanera por dorar el altar de la iglesia	160 00		
Pagado á Luis Diverio á cuenta de su [illegible]	[illegible]		
[illegible]			
Mayo 4—Pagado el presupuesto de empleados correspondiente á la primera quincena de Abril ppdo.	325 00		
Pagado á Telmo Carrera á cuenta de sus trabajos de albañilería	1,000 00		
Pagado el presupuesto de gastos correspondiente á la primera quincena de Abril ppdo.	1,013 23		
Id. 4—Pagado el presupuesto de empleados correspondiente á la segunda quincena de Abril de 1880	325 00		
Id. 8—Pagado á Emilio Evert, s/c de carne por la segunda quincena de Abril de 1880	211 80		
Id. 15—Pagado á S. Mascaró y Ca. su cuenta por comestibles por el presente mes	217 61		
Id. 21—Pagado el presupuesto de Gastos correspondiente á la 2ª quincena de Abril de 1880	285 31	4,063 38	
ASILOS MATERNALES			
Id. 5—Pagado al Sr. Director de los Asilos Maternales para gastos menores	60 00		
Pagado el presupuesto de empleados correspondiente á la 2ª quincena del mes de Abril de 1880	230 00		
Pagado el presupuesto de Gastos correspondiente á la 2ª quincena del mes de Abril de 1880	914 29		
Pagado el presupuesto de Empleados correspondiente á la 1ª quincena del mes de Abril de 1880	280 50		
Id. 18—Pagado el presupuesto de Gastos correspondiente á la 1ª quincena del mes de Abril de 1880	1,346 68	3,009 91	
CULTO			
Gratificacion á la música en la fiesta del patrocinio de San José	20 00		
Entregado para despachar al presbítero por su panegírico la fiesta del patrocinio de San José	10 00		
Pagado á Carmelo Calvo por la orquesta de la fiesta del patrocinio de San José	60 00	130 00	
OBLIGACIONES Á PAGAR			
Id. 11—Pagado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, importe de la aceptacion por medicamentos é instrumentos de cirujía remitidos de Inglaterra	886 97		
Id. 1, [illegible]	38 03		
Id. 20—Idem idem idem	116 74	1,041 74	
		$ 19,897 01	
Saldo que pasa á Junio de 1880		92 88	
		$ 19,989 89	

S. E. u O.

Montevideo, Junio 7 de 1880.

V.º B.º — *Francisco Las*, Contador. — Firmado *Manuel Cifuentes*, Tesorero. — Publíquese *Julio C. Pereira*, *Luis E. Ariagata*, Secretario.

1780-1p

REPÚBLICA ARGENTINA

Contestacion-manifiesto

Buenos Aires, Junio 14 de 1880.

A los señores Diputados residentes en Belgrano:

Los Diputados de la Nacion que suscriben, reunidos bajo la presidencia del Presidente unánimemente electo en sesiones ordinarias, se han impuesto de la nota de sus respetables colegas residentes en Belgrano, llamándolos á concurrir á ese pueblo con el objeto de reinstalar la Cámara de Diputados, que hace un mes fué solemnemente instalada en esta capital con arreglo á las prescripciones constitucionales y á su Reglamento interno.

Los abajo firmados han visto en esa invitacion el signo evidente de que los Sres. Diputados á quienes nos dirigimos, reconocen y confiesan formar parte integrante de la Cámara cuya mayoría reside en esta ciudad; y se felicitan de que partan de esta base, pues lo contrario seria romper en dos la tabla de nuestra salvacion comun, que es el Congreso Nacional.

La division accidental que ha separado á los señores Diputados, ha debilitado y hecho ineficaz la accion constitucional del Congreso, concentrando de hecho todo poder público en manos del P. E.

No puede admitirse que el Congreso, ni en su todo, ni en sus partes componentes, dependa del Ejecutivo Nacional: y menos en aquellos puntos que son de su esclusiva competencia, como lo es la eleccion del lugar de la residencia legal para todos los poderes.

La ley de 8 de Octubre de 1862, que determinó la residencia de las autoridades en el municipio de Buenos Aires «hasta tanto que se establezca la capital permanente de la Nacion», está aun vigente, y solo por una sancion legislativa podria modificarse este órden de cosas.

Así, pues, en virtud de esa ley y del asentimiento que le han prestado todos los poderes públicos, permanecemos en Buenos Aires, no por espíritu de oposicion al Sr. Presidente de la República ni á nuestros colegas que residen indebidamente en Belgrano, sino con arreglo á la letra y al espíritu de nuestra Constitucion.

Pronunciada una desmembracion del parlamento, que podria traer consecuencias trascendentales para el país, hemos considerado mas regular y patriótico, permanecer en el lugar que nos señala la ley, con nuestro Presidente elegido de comun acuerdo, esperando formar *quorum* á efecto de tomar debidamente en consideracion las medidas que las circunstancias aconsejen á los legisladores.

Por lo tanto, anhelando salir del estado anormal que no hemos provocado, debemos declarar que estamos prontos á reunirnos con nuestros colegas que se han trasladado á Belgrano, obedeciendo un decreto, que no tiene fuerza legal, ni puede obligar á la Cámara en mayoría ni en minoría mientras el Congreso no le preste su sancion.

La cuestion que nos separa en cuanto á la residencia de las autoridades, no responde por otra parte á ningun gran interés nacional, y patrióticamente no puede ni aun admitirse que dé orígen á divisiones de mayor trascendencia. Seria inmensa la responsabilidad de los que con ocasion de ella, pidiesen al país sacrificios dolorosos para resolverla comprometiendo la paz pública.

Las cuestiones que en otro tiempo pudieron dividir á las provincias argentinas, pasaron felizmente y no pueden compararse con las accidentales que en la actualidad separan á las dos fracciones de la Cámara de Diputados de la Nacion. Aquellas tuvieron por causa y materia, grandes y vitales intereses de la República, y han terminado por el establecimiento del actual órden de cosas, con el acuerdo de los pueblos.

Si en la presente divergencia en que nos encontramos, piensan los señores Diputados de la minoría que por tener el Senado en Belgrano, es mas regular su situacion, incurren á nuestro juicio en un error. Con el debido respeto á ese alto cuerpo del Estado que acató el decreto del P. E., los infrascriptos están en su derecho al declarar; que el Senado de la Nacion no puede funcionar con esclusion de la Cámara de Diputados; que los artículos 36 y 57 de la Constitucion prohiben toda resolucion tomada aisladamente por uno ú otro de los cuerpos, que unidos constituyen el Congreso en todo lo que es materia de ley, y que, por consiguiente, su traslacion á Belgrano es un acto irregular é inconveniente.

La Cámara de Diputados recibió un mensaje del P. E., como lo habia recibido el H. Senado, comunicando la traslacion decretada; y cuando trató de reunirse para tomarlo en consideracion, observando los trámites establecidos por la Constitucion, se encontró sin *quorum*.

Los Sres. Diputados á quienes se dirigen los infrascritos, declarando que el Gobierno de esta Provincia ejercia presion sobre los representantes del pueblo, se trasladaron á Belgrano y han pretendido reinstalarse allí y formar *quorum* con los diputados que hemos quedado firmes en nuestros puestos, cumpliendo los deberes que nos imponen la eleccion, la Constitucion Nacional y el Reglamento de la Cámara.

Si efectivamente creian los señores DD. que se pretendia ejercer coaccion sobre sus personas, su deber era manifestar las razones que los inducian á formar ese juicio en sesion pública ó secreta de la Cámara, pidiendo el castigo de los culpables y todo género de garantías para sus opiniones y sus personas, y no abandonar el recinto de las sesiones, aun cuando el cumplimiento del deber que les imponia el voto popular hubiese estado rodeado de peligros.

Como una satisfaccion debida al pueblo de Buenos Aires, donde reside el Congreso, los infrascriptos deben declarar bien alto:—Que esos señores Diputados y todos los poderes públicos de la Nacion, han sido y son en él respetados, y que el ejercicio de sus funciones constitucionales, están siempre bajo la salvaguardia del honor argentino.

Así han debido entenderlo los Sres. Diputados que se han ausentado del recinto de las sesiones, hasta el momento en que fué comunicado al Congreso el decreto del P. E. que le ordenaba trasladarse á Belgrano.

Y despues de la nota fecha Junio 3, que dichos señores diputados pasaron á la Cámara, todavía lo entendia así el H. Senado, que continuó legislando hasta dias despues.

Así lo cree todavía el Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, que no ha acompañado al Honorable Senado en su traslacion.

Así debe creerlo tambien la Suprema Córte de Justicia Nacional, que permanece en su puesto y no ha acatado, porque no debia acatar, un decreto que es contrario á una ley existente.

Y como la Suprema Córte, deben pensar los Jueces Federales, porque los tribunales inferiores de justicia siguen funcionando con la mas perfecta regularidad.

Como la Exma. Corte, y los Tribunales Federales y el señor Vice-Presidente, piensa la mayoría de la Cámara, en cuyo número han figurado y figuran Diputados de distintos colores políticos y de diversas provincias; y se complacen en afirmar que por mas difícil que sea la situacion política, por mas exaltados que se encuentren los partidos, los poderes públicos de la Nacion serán respetados y obedecidos en la ciudad de Buenos Aires.

Si los señores Diputados de la minoría se penetrasen de la inconstitucionalidad del decreto del Poder Ejecutivo y de la traslacion del Honorable Senado sin ley que la autorizara, reconocerian tambien la inconstitucionalidad de sus propios procedimientos pretendiendo instalarse cuando la Cámara está ya instalada—y tener *quorum* en Belgrano con el concurso de los Diputados que permanecemos en nuestros puestos.

No habiéndose aprobado las elecciones de los diputados electos en Córdoba y la Rioja—y faltando otros ya incorporados cuya asistencia no podrá conseguirse, es imposible formar Cámara fuera de esta ciudad, y para obtener ese resultado, de benéficas consecuencias, seria un acto honroso y patriótico el que producirian los señores diputados de la minoría teniendo la noble deferencia de volver sobre sus pasos y de asistir á las sesiones de esta Cámara para constituir en ella *quorum* legal, con los miembros de la mayoría que los llaman al recinto de sus sesiones.

Esta digna conducta induciria al Honorable Senado á hacer otro tanto, porque no es posible, segun la Constitucion, que las dos cámaras actuen separadas por varias leguas de distancia, reconociendo cada una de ellas residencia legal distinta; y volviendo á funcionar el mecanismo legislativo, la paz pública estaria asegurada bajo los auspicios del Congreso.

Los infrascritos no olvidan que los Sres. Diputados á quienes se dirigen, son argentinos; les hacen la justicia de creerlos animados de nobles propósitos; y penetrados de que la salvacion de las instituciones republicanas está en el Congreso, que representa la voluntad del pueblo, esperan que volverán sin esfuerzo y con espíritu de concordia, á la residencia legal del Gobierno de la Nacion, á dictar unidos con los que suscriben, leyes de reparacion y de olvido que sellen para siempre los vínculos gloriosos de la patria.

Si para dar este paso, que el patriotismo aconseja, los señores diputados residentes en Belgrano creen conveniente tener conferencias prévias con los infrascritos, para salvar algunas dificultades de forma, podrian nombrar una comision de su seno que se entendiera con otra, que por nuestra parte seria inmediatamente designada—y que como la mayoría de la Cámara, acogeria con íntima satisfaccion á sus colegas mensageros de union y de paz.

Saludan á sus colegas con la mas distinguida consideracion.

(Firmado)—*Manuel Quintano*,
Presidente y diputado por Buenos Aires.
Cleto Aguirre,
Vice-Presidente 1.º y diputado por Salta.
Juan B. Alberdi,
Vice-Presidente 2.º y diputado por Tucuman.
Manuel A. Montes de Oca, diputado por Buenos Aires.
Norberto Quirno Costa, diputado por Buenos Aires.
C. Aparicio, diputado por Jujuy.
E. Bunge, diputado por Buenos Aires.
A. L. Dávalos, diputado por Salta.
F. de Elizalde, diputado por Buenos Aires.
N. Escalante, diputado por Córdoba.
R. de Elizalde, diputado por Buenos Aires.
Federico Espeche, diputado por Catamarca.
Juan A. García, diputado por Buenos Aires.
Juan B. Ferreira, diputado por Entre-Rios.
M. de Gainza, diputado por Buenos Aires.
Pedro A. Fernandez, diputado por Corrientes.
M. Gonzalez Catan, diputado por Buenos Aires.
Próspero García, diputado por Tucuman.
José M. Gutierrez, diputado por Buenos Aires.
J. M. Guastavino, diputado por Corrientes.
D. B. Huergo, diputado por Buenos Aires.
M. T. Mantilla, diputado por Corrientes.
Hilario Lagos, diputado por Buenos Aires.
R. Lavalle, diputado por Buenos Aires.
Juan J. Lanusse, diputado por Buenos Aires.
A. Veron, diputado por Corrientes.
M. Mayer, diputado por Buenos Aires.
B. Mitre, diputado por Buenos Aires.
M. M. Ruiz, diputado por Entre-Rios.
Juan José Montes de Oca, diputado por Buenos Aires.
E. Mitre, diputado por Buenos Aires.
F. R. de Zavalía, diputado por Córdoba.
R. B. Muñiz, diputado por Buenos Aires.
Justino Obligado, diputado por Buenos Aires.
E. Diaz de Vivar, diputado por Corrientes.
E. Perisena, diputado por Buenos Aires.
Vicente G. Quesada, diputado por Buenos Aires.
J. M. Rivera, diputado por Corrientes.
M. Rocha, diputado por Buenos Aires.
Cárlos Salas, diputado por Buenos Aires.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Abril 17 de 1880.

(Continuacion.)

El baron Heath presidió la reunion de la compañía del ferro-carril de San Pablo y dijo que las utilidades realizadas el año pasado eran muy superiores al período correspondiente al año anterior—cerca de 8,000 £—que se llevarán á la cuenta nueva, haciendo un total de 51,000 £ para el siguiente dividendo. El nuevo muelle de Santos era de fierro construido por De Borgue & C. de Manchester, y la compañía estaba perfectamente satisfecha con él. Era una escelente construccion que permitia que siete grandes buques mercantes atracasen y cargasen ó descargasen simultáneamente. Suponia que habia costado en todo cerca de 10,000 £ y además de las ventajas que daba en sus relaciones con el ferro-carril—pues servia como puente de descarga para toda la ciudad de Santos—les habia dejado un lucro líquido de 700 £ en el semestre y creia que este aumentaria en el futuro semestre. Si pues la compañía podia así recojer 1,400 ó 1,500 £ por año, con un gasto de 10,000 £ eso era muy satisfactorio.

El tráfico, segun demostraba el informe, durante el semestre habia sido hecho con seguridad y regularidad, y la línea, el material y el tren rodante habia sido conservado en buen estado. Las tempestades en esta estacion del año han sido mas violentas que de costumbre. El tiempo era uno de los inconvenientes con que tenian que luchar y en la noche del 16 de Febrero la lluvia fué extraordinaria, pues nada menos que 11 pulgadas cayeron entre las 11 de la noche y la una de la madrugada.

Despues de leer dos cartas del Sr. Fox, sobre el asunto, dijo que estimaria saber cuál habia sido el costo de las reparaciones. El directorio habia llevado 8,000 £ á esa cuenta y creia que esa suma seria suficiente. El Sr. Fox, que habia estado en la compañía desde su formacion, se veia obligado á salir del Brasil porque el clima no convenia á su familia. De acuerdo con el pensamiento del Sr. Fox, el directorio habia dividido el cargo que él ocupaba, habiendo el Sr. Spiers sido nombrado superintendente y el Sr. Barker ingeniero. Ambos caballeros estaban hace muchos años al servicio de la compañía y conocian perfectamente la via y en general los asuntos de la compañía. Sin embargo, el directorio reconociendo la necesidad de conservar al Sr. Fox en la compañía lo habia nombrado ingeniero consultor en Lóndres. El cambio daba por resultado una economía considerable.

La compañía poseia hoy 61,000 £ en material—suma esta muy importante, pero el directorio habia aprovechado los precios bajos que rigieron hace meses. Habia comprado 2,000 toneladas de rieles de acero á £ 4,10 s., y £ 4,2 s. 6 d. la tonelada

[illegible]

en grandes líneas de comunicacion, se aseguraba el porvenir del país.» Pero el pobre Pardo fué asesinado el año pasado y su muerte aun no ha sido vengada.

« Los millones con que él contaba fueron desperdiciados, los depósitos de guano están casi agotados, las obras públicas emprendidas están en su mayor parte por concluir y serán casi inútiles mientras no se concluyan; no están pagas, y el gobierno, en vez de tratar del porvenir del país, comprometió su presente con una guerra que ha causado graves perjuicios, que paraliza el trabajo, disminuye la renta pública, aumenta los gastos, destruye el crédito y al fin dejará al Perú aplastado por el peso de una deuda inmensa y una masa enorme de papel moneda depreciado. »

El Padre Jacinto y su Vicario

Ante el Juzgado de Paz del noveno distrito de Paris se ha visto una causa muy divertida. De un lado M. Jacinto Loyson, el jefe de la iglesia católica galicana y de otro M. Bichery, su vicario.

Estos dos sacerdotes de la nueva religion vivian en la mas íntima amistad. M. Bichery, habia abandonado la Suiza, donde era cura, para venir á Paris al servicio del padre Jacinto Loyson. A pesar de su poco sueldo y de su mala alimentacion, desplegaba un gran celo por el esplendor de la nueva Iglesia. La misma esposa del padre Jacinto lo reconocia como lo prueba la siguiente carta escrita á Bichery: «Estad seguro de que el querido padre y yo os amamos como á nuestro propio hijo.»

Todo marchaba bien en la mas moderna de las iglesias, cuando la señora Loyson, á quien el justo orgullo de ser la esposa de un apostol no hacia olvidar los cuidados de su casal exigió á M. Bichery que bajase á la cueva y la subiera un saco de carbon.

M. Bichery no quiso hacerlo. En otro tiempo habia sido un seminarista edificante. Hoy estaba dispuesto á limpiar el polvo de los bancos del templo, á enjugar los vasos sagrados, á barrer el santo suelo. No se creia humillado por hacer estos servicios en la casa del señor: pero subir un saco de carbon á la señora Loyson ¡Jamás!

Se negó, pues, y escribió una carta bastante agria al padre Jacinto, diciéndole que en lo sucesivo no le obedeceria si se dejaba influenciar por su mujer.

Las relaciones se hicieron cada vez mas tirantes y el 4 de Agosto, despues de haber leido con indignacion un anuncio colocado en la puerta de la iglesia de la calle de Rochechouart reconociendo la autoridad del obispo de Edimburgo, el digno y ortodoxo Bichery salió del templo para no volver mas, sacudiéndose á la puerta el polvo de sus sandalias.

Pero si no ha querido llevarse el polvo, en cambio ha creido deber guardarse 114 francos producto de diferentes limosnas, ciertos libros de cuentas y las llaves del cepillo de las limosnas.

Esto es al menos lo que el padre Jacinto contaba en alta voz. Bichery se ha ofendido por esto y ha citado á su antiguo superior ante el Juez de Paz, reclamando la suma de sesenta y cuatro francos.

¿Qué decidirá el Juez de Paz? El juicio se ha suspendido hasta pasados quince dias. Los debates han estado divertidos. En un momento de arrebato

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

[illegible]

variacion al Proyecto, el Sr. Bauzá tambien lo ha hecho apoyando otra.

Espliqué ya la significacion de mi voto cuando la discusion en general.

He oido el discurso brillante del Dr. Soler, persona que por sus méritos científicos ha despertado en nuestra juventud el amor á la ciencia que antes le era completamente desconocida.

Con justicia ó sin ella se hacen á las personas que revisten su carácter reproches de ser absolutistas, pero nos hemos convencido que estos son infundados cuando se trata del Dr. Soler.

No soy enemigo del sistema métrico, pues es el que tiene un porvenir abierto, pero me parecia que al incluir en el artículo la palabra aritmética todo estaba dicho.—Lo que quise evitar fué una simple redundancia.

La Inglaterra ni los Estados-Unidos no han aceptado el sistema métrico, por consiguiente, al indicar la aritmética con arreglo al sistema métrico podria caer en algo no conveniente que debemos evitar.

Debemos dejar la enseñanza completa de la aritmética y de otros sistemas que no fueran el decimal.

Las lecciones sobre objetos puede considerarse como enseñanza prévia y como sistema de enseñanza aplicado á todas las materias del sistema.—(*Murmullos en la barra.*)

El Sr. Presidente—Está prohivido á la barra el hacer cualquier clase de demostraciones.

El Sr. Honoré—Dichas lecciones se dan antes de la edad de 10 años y no es solo aquí sino tambien en países extrangeros donde se enseñan á criaturas que no saben leer ni escribir.

He creido que seria contraproducente el introducir las lecciones sobre objetos como enseñanza prévia en los distritos rurales.

El Sr. Soler ha dicho que no podrá haber moral sin religion y que esta era indispensable para la moral.

No creo que no pueda separarse la enseñanza de la moral, de la enseñanza religiosa.

Muchas veces los sacerdotes son capaces de desarrollar sentimientos generosos pero tambien otras no pueden hacerlo.

Si bien no escluyo la enseñanza moral por ellos no puedo escluir á otros que no la profesen la religion de estos.

El Sr. Soler—He probado que eso es imposible.

El Sr. Honoré—Si se hiciera un estudio de los principios católicos los veriamos incluidos en las demas sectas.

El Sr. Honoré—La enseñanza moral cristiana obligatoria en las escuelas públicas, no será objeto de resistencia.

El Sr. Soler—No sabe el señor las grandes sectas protestantes que existen?

El Sr. Honoré—Aun sin tener creencias contrarias de moral se puede enseñar la moral.

El baron del Olvac ha hecho un compendio de moral en el cual se comprueba esto.

El Sr. Bauzá—Kan le llamó á ese librito, atajo de majaderias.

El Sr. Honoré—Obligar á muchos maestros á lo que pretende el Dr. Soler, seria esponer á la religion católica á funestos resultados.

No podemos obligar á un maestro á enseñar lo que no cree.

Creo que podrian ir los sacerdotes á las escuelas

GACETILLA

Meeting monstruo—[illegible]

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Entradas de los rios

[illegible]

Entradas de cabotaje

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLÍS

[illegible]

D. ENRIQUE AUBRIOT

El Anillo de Hierro

[illegible]

REMATES

José Franco

JUDICIAL

[illegible]

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Frente á la Bolsa

HOY viernes 18, á la 1 en punto, venderé por órden del Sr. Juez L. Departamental y por convenio de partes la casa sita en el Cerro, formando esquina al N. E. de la manzana núm. 3, edificada en un terreno de 30 varas á cada frente.

Para mas informes, al Juzgado ó Cerrito 211.

1729.jn12

Juan Favaro

Remate de 749 acciones de la «Sociedad Porvenir» frente á la Bolsa de Comercio.

El lunes 21 de Junio del corriente año, á la una en punto del dia, se dará principio á la venta de las mencionadas acciones por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le sigue el Banco Comercial á los Sres. Cornelio Guerra hnos. y Cornelio Guerra hnos. y Ca., de 749 acciones de la «Sociedad Porvenir» tasadas dichas acciones en 20,000 pesos oro, siendo cada accion del valor nominal de 100 pesos oro, dicha avaluacion ha sido hecha de comun acuerdo entre las partes: resultando la tasacion de cada accion de 26 pesos 70 centésimos oro, no se admitirá oferta que no exeda de dos terceras partes de su tasacion, las que serán vendidas en lotes de 50 acciones.

Para mas pormenores ó ver la numeracion, en la oficina del actuario, calle de Ituzaingó n. 158 (A) ó en el escritorio del rematador calle de Sarandí núm. 174.

1661.jn8

Enrique Risso, hijo

Importante remate de una casa de altos—A la mas alta oferta. Para pago de un crédito hipotecario. Sita en la calle Reconquista núms, 43 y 45 entre Colon y Alzaibar. Estando hoy alquilada por 30 pesos cada casa y pudiendo el comprador tener contrata con uno de los inquilinos por las dos casas, por el término de uno ó dos años, pagándose los alquileres por semestres anticipados.

El lunes 21 del corriente, á la una del dia, frente á la Bolsa de Comercio, venderé por órden de su dueño y en convenio de la parte acreedora, la finca arriba mencionada, nueva y perfectamente construida, compuesta de la manera siguiente:

CASA BAJA—8 piezas, gran cocina, letrina, dos patios, uno de ellos con piso de mármol, y el zaguan con mosaico, un gran algibe, etc.

CASA ALTA—7 piezas, cocina, letrina, escalera de mármol, vidrieras, mosáico en dos corredores, etc., etc.

Las dos casas tienen pisos de madera con sócalos, contramarcos, persianas, cielos rasos, frisos, baldosas de colores, caños maestros, cañerías de gas, id aguas corrientes, todas las piezas pintadas al fresco, etc.

Por los títulos consta que esta finca la compró el almirante D. Guillermo Parker al arquitecto don José Claret que fué el constructor de la finca, por la suma de 11,500 pesos.

Títulos inmejorables á satisfaccion del comprador.

Para ver los títulos y otros pormenores casa del rematador, Cerrito 56.

Los interesados pueden pasar á ver la casa de 12 á 3 de la tarde hasta el dia del remate.

El mejor postor deberá oblar la cantidad de 200 pesos en el acto de aceptada la oferta.

1769.jn16

J. G. Previtali

Federico Ruano

Carballo y C.ª

José María Canto

Sauco y Taladriz

Valdez y Piriz

Rossell hnos. y Romaña

Paullier hermanos

[illegible]

ÓMNIBUS

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

[illegible]

AVISOS

[illegible]

Tarjetas fúnebres

TARJETAS DE VISITA

Otros trabajos

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS — HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft

Recibos de alquiler

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—17

[illegible]

Castro—Fortuna—Gallinal

Dia—17

[illegible]

Juan F. Castro.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—17

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—17

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—16

[illegible]

Dr. Vila por impedimento

[illegible]

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—17

[illegible] Bartolo Lerreu y Catalina Cacet, Caramelo Garaminda con Luis Colombo; Esteban Gardela con Peleyro Rivoli; Testamentaria Maria Mazuschi de Fasciola; Ignacio Matebarra con Norberto Arostegui; Pedro Capdehourat; José Giamboni con Pedro Bianchi; Juan Ferrari; Carlos Mas con Ramon Egaren; José Beceo con Jorge Giblons.

Incidentes—Rufino Lopez; C. Lafond y Ca. con Adolfo Bazañes; Rafael Gorelio; Manuela Marquez, venia.

Sentencias—Guillermo Fernandez con Antonio Romeu; José Anicetto con José M. Vilaza; José Lagos; Rosa Solaro.

Nicolás Lenguas, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible] *Nicolás Lenguas*, escribano público. jul6.15

Juzgado Eclesiástico de 1.ª Instancia

[illegible] Montevideo, Mayo 21 de 1880. —*Pantaleon J. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. m25.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hoy en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

SE VENDE

Dos suertes de campo y propiedad de la sucesion Montiel, sitas en el Departamento de Cerro-Largo entre el Arroyo Malo, Arroyo de los Montieles, Cuchilla de la Tuna, de riquísimos pastos, regular monte, aguadas permanentes y títulos inmejorables.

Tambien se hipotecan por la cantidad de diez mil pesos á un año de plazo.

Para tratar ocúrrase al que suscribe personalmente ó por escrito, en la Villa de Melo, calle 18 de Julio, núm. 241.

Títulos: Escribanía de Gobierno y Hacienda.

my4.2m *Manuel Zavala.*



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Consulado Gral. de Francia

MONTEVIDEO

[illegible]

jul6.3

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico



MUEBLEROS

Gran surtido de chapa

DE

Nogal,
Erable,
Caoba,
Roble,
Thuya,
Jacarandá,
Erable grise,
Palo de Rosa,
Negro imitacion ébano.

NÚM. 13 - CALLE DE PAYSANDU—NÚM. 13

VIII.dp¼



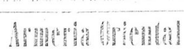
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Deutsche Hülfskasse

Die mitglieder dieses Vereins werden ersucht sich am sonnabend den 19 ds, abends 8¾ uhr, im local des deutschen Clubs «Frohsinn» einrufinden, behufs Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo, 14 Juni 1880.

jn17.3 *Der Vorstand.*

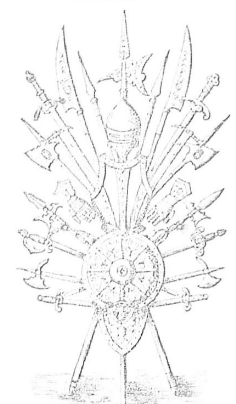


Armeria Oriental

DE

WERNINCK Y DESTERES

CALLE ITUZAINGO, 129



Grande y variado surtido de armas y cartuchos.
Idem de cuchilleria y quincalleria.
Instrumentos para cirujia.
Idem para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Se hacen composturas.
Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp¼



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

MANUEL GONZALEZ

IMPORTADOR DE

TABACOS

Y CIGARROS HABANOS

[illegible]

Almacen de D. Hipólito García

136 — CALLE CERRITO — 136

MONTEVIDEO

m30.1m.dp¼



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TINTURA

DE

Salsa, Caroba y Manacá

Del farmacéutico Eugenio Marques de Hollanda, aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Janeiro y autorizada por decreto imperial de 18 de Diciembre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afecciones *sifilíticas, herpéticas y escrofulosas* y las que provienen de la *impureza de la sangre.*

En todas las boticas y droguerias

mz30.3 meses

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dr A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

TRADUCIDO DEL FRANCES POR

Don A. G. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas.

Con 423 grabados intercalados en el texto.

Libreria J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hos y Ca.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

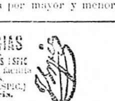
Se venden en esta imprenta por mayor y menor.



OPRESIONES CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(*Exigir esta firma* . J. ESPIC.)



Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y Ca.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Agua de Tocador incomparable sin ACIDO ni VINAGRE

COSMYDOR

Deposito general : 28, rue Bergère, Paris.

AGENTE EXCLUSIVO PARA EL URUGUAY : MEIFFRE y Ca, EN MONTEVIDEO

Depósito : Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas* y *reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

El unico que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por los Facultativos mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. BRAVAIS, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al publico exija como garantia, sobre *la cápsula, la etiqueta* ó *el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS

13, c. Lafayette (cerca de la Ópera)

FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1ª Medalla en la Exposicion de Paris entre los productos franceses y estrangeros, como el mejor para combatir : LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC.

(*Véase el prospecto*)

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el **Hierro dialisado de Bravais** por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

« Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dice uno de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del **Hierro dialisado de Bravais**, que posée calidades muy superiores á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos. »

Se halla en venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

En *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI Y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DEL

ROSARIO DE LA FRONTERA

Provincia de Salta á 25 leguas de Tucuman

Este gran establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas *salinas, sulfurosas, acidulas-alcalinas, siliceas, ferruginosas y de cobre*, cuya prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en el reumatismo, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas (como focos apopléticos ó reblandecimiento cerebral y espinal), enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuanto herpéticas; enfermedades escrofulosas; id. de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos; id. del útero y vegiga y en general del aparato génito-urinario; desentonos de estómago y desarreglos en el aparato digestivo; enfermedades del hígado; id. nerviosas; organizaciones débiles ó pobreza de sangre; leucorreas ó flujos blancos, etc.

Se abrirá el 1.º de Julio y se cerrará el 31 de Diciembre.

Para que los que allí concurran gasten segun los medios de que dispongan, la empresa ha establecido un hotel servido por personas inteligentes en el ramo, un almacen de comestibles y bebidas, carnicería, panadería y lechería, y todo lo que allí se espenda será de 1.ª calidad.

La direccion del establecimiento correrá á cargo del Sr. Dr. D. Antonio Palau.

A fin de que los enfermos estén mas independientes, la empresa ha mandado construir ademas del edificio de material unas 20 casitas de madera á la inglesa, las cuales se alquilan con sus correspondientes camas, pudiendo alojar cómodamente tres personas en cada una de ellas.

Por el cuadro demostrativo que sigue de una cuenta simulada desde Buenos Aires al establecimiento, permaneciendo allí 30 dias, tomando 60 baños y viajando de 1.ª, pueden convencerse los enfermos cuan poco les cuesta restablecer su salud y conocer las provincias de Santa Fe, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

Pasaje de ida y vuelta de Buenos Aires al Rosario	21 $fts.
» » » del Rosario á Córdoba en ferro-carril	21 »
» » » de Córdoba á Tucuman	26 »
» » » de Tucuman al Establecimiento en Mensagerias	26 »
Comidas » » durante el viaje	12 »
	112 $fts.
Manutencion y alojamiento por 30 dias en el Establecimiento	50 »
Por 60 baños	22 »
Gastos imprevistos	16 »
my23.1 mes — Oro	200 $fts.

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

JABON LACTIFLOR

Con base de leche (Propriedad exclusiva).

HYGIENE — SALUD y BELLEZA de la PIEL

ESENCIA CONCENTRADA

El mejor extracto para el Pañuelo.

PERFUMES SUAVES ADOPTADOS POR LA MODA

MM. MONPELAS Fils, Sucesores

Acaban de obtener el mayor exito con estos nuevos Productos.

Depósito : Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ENRIQUE CHAUDET

Contador público y profesor de idiomas, ha abierto, en su casa, calle Florida, núm. 59,

DOS CURSOS DE NOCHE

El primero — De francés — Dias: lúnes, miércoles y viernes, de 7 á 8.

Precio, 3 pesos por mes.

El segundo — De contabilidad mercantil y teneduria de libros por partida doble con aplicacion del Código de Comercio. — Dias: martes, jueves y sábado, de 7 á 8.

Precio por mes, 5 pesos.

Se ocupa tambien de llevar la contabilidad en las casas de Comercio.

CALLE FLORIDA, NUM. 59

jn9.15



Depositarios en Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo
A. DEMARCHI Hos y C.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTIS de la HAYA** del **Dr FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares**, de **Bronquitis**, de **Resfriados** y de **Catarros**, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre*.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las **Capsulas del Dr Fournier**. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosoteado** y **Aceite creosoteado**.

DEPOSITO EN PARIS : 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario* y *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN

10

La Tumba de Hierro

POR

ENRIQUE CONSCIENCE

Traducida por,

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

A fines de Abril, Mr. Parclyn partió para Marsella: yo conté con una exactitud impaciente los dias y las horas de su viaje: en mi pensamiento le veia llegar á Marsella, y una lágrima cayó de mis ojos al figurarme los trasportes de Rosa saltando al cuello de su padre: oia su dulce voz que preguntaba:

—¿Y Leon?

Mme. Parclyn estaba decididamente curada: Rosa estaba robusta y fuerte.... ya no volveria nunca á Marsella!

Mas, cuáles fueron mi dolor y mi desencanto el dia del regreso.... ¡yo me hallaba en el umbral de la casa al llegar la silla de posta: mi corazon queria romper el pecho: estaba pálido y temblaba de emocion: mis ávidos ojos buscaban en el fondo del carruaje.... de él bajaron el padre y la madre de Rosa.... ¡Estaban solos!

Entré detras de ellos sin hablar una sola palabra de bienvenida, Mme. Parclyn al ver mi turbacion y mi palidez, me dijo que Rosa se habia quedado en Marsella para completar su educacion: la permanencia en aquel bello país debia probablemente mejorar y fortificar su salud: por otra parte, era la hija única de padres muy ricos, y por consecuencia, destinada á brillar en la alta sociedad: en ninguna parte mejor que donde se hallaba, podia prepararse por una educacion brillante á hacer su entrada en el mundo.

Con el objeto de consolarme, Mme. Parclyn me dijo que Rosa habia deseado vivamente seguirla á Amberes para verme, aunque solo fuese una vez; pero que no se habia podido acceder á este deseo, porque su padre ó su madre se hubieran visto obligados á un largo viaje para acompañarla de nuevo á Marsella. Mr. Parclyn iria á buscarla el mes de Setiembre y entonces pasaria seis semanas de vacaciones en su ciudad natal.

Todas estas esplicaciones me fueron dadas á la ligera, porque mis protectores estaban fatigados del largo viaje que acababan de hacer en silla de posta, y subieron inmediatamente á sus habitaciones para tomar descanso.

Volví á mi casa y me encerré en mi cuarto, sorprendiéndome la noche con el brazo apoyado en la mesa, la cabeza en el brazo y maldiciendo la crueldad de mi suerte.

Durante muchos dias tuve el corazon dolorido y el espíritu sombreado y sumerjido en una mortal melancolía! mas poco á poco me dejé consolar con las benévolas palabras de Mr. Parclyn y concentré todas mis fuerzas en el estudio; hallábame ya en la clase de antigüedades, aunque no bastante adelantado para trabajar por mi propia inspiracion: mas el lenguaje entusiasta y lleno de fé de mis camaradas me habia llenado de una ardiente confianza en el porvenir; comprendia ya, que el arte es un medio de adquirir la gloria y la reputacion en el mundo: temblaba de emocion al pensar que si Dios y la naturaleza habian hecho realmente de mí un escultor, podria llegar á ser casi el igual de Rosa... Este pensamiento me llenaba de una alegria inesplicable, pero tambien me hacia temblar y palidecer ante el temor de que fuese solo la inspiracion de un culpable orgullo.

Durante el estío de aquel año, una enfermedad contagiosa afligió algunos barrios de Amberes: la viruela habia arrebatado á muchos niños y aun algunas personas adultas: á fines de Agosto, y cuando Mr. de Parclyn se disponia á ir en busca de su hija, una de las criadas de la casa fué atacada de la epidemia, y escribieron á Rosa, que no podia venir á causa de la enfermedad contagiosa que afligia la ciudad y que habia entrado hasta en la casa de su padre. Mme. Parclyn, por una preocupacion aún muy arraigada en aquella época, habia rehusado el dejar vacunar á su hija, y por lo mismo, habia gran peligro para Rosa.

Sufrí cruelmente al ser engañado de nuevo en mi esperanza, al mirar dilatado de nuevo el momento de ver á aquella de quien la imágen encantadora y la dulce sonrisa estaban siempre presentes á mis ojos; pero tenia miedo de verla llegar en un momento tan peligroso, y la resolucion de sus padres me causó una verdadera alegria

Habia yo cumplido ya diez y seis años, y en esta edad habia ya en mí algo de la gravedad del hombre y el trato continuo con artistas de mas edad que yo, habia contribuido igualmente en gran parte á trasformar la ingenuidad del niño en un conocimiento mas exacto y mas justo de la vida.

La ausencia prolongada de Rosa me habia hecho reflexionar seriamente sobre mi posicion en el mundo, y comprendia perfectamente que en su infancia podia ella dar su amistad al hijo de un aldeano, jugar familiarmente con él y aun amarle como á un hermano; pero que en una edad mas adelantada, semejante familiaridad chocaria con las conveniencias sociales y perjudicaria quizás á su consideracion; la sola cosa que me era permitido esperar, es que viese con placer los adelantos de su protegido y que quizá le agradaria el recordar los hermosos momentos que habian pasado juntos en nuestra dicho sa infancia: esto era lo que me decia la razon, aun que mi corazon rehusaba ayudarle, renunciando al sueño esplendente que era la luz de mi alma; Rosa estaba siempre ante mi pensamiento; pero no tal como debia ser entonces, sino como era cuando niña, con su carita pálida y delicada, sus grandes ojos azules y su pequeña boca encarnada, en la que habia siempre una sonrisa de amistad para mí.

Estos recuerdos me eran tan caros, que á fuerza de mirarlos caia en una especie de loco estravío, y temia el regreso de Rosa: tal como debia ser entónces, no podia conceder su confianza y su amistad al humilde hijo de la aldea, cuya educacion y mantenimiento estaban pagados por su padre: ¿y la Rosa de la realidad no mataria en mí el dulce recuerdo de dias mas dichosos? Esos recuerdos que vivian en cada una de las palpitaciones de mi corazon, no perderian su encanto?

Imposible seria pintar mi espanto y mi afliccion, cuando al fin del estío noté que la respiracion de Mme. Parclyn se volvia oprimida y que tosia algunas veces..... mi temor se realizó: la madre de Rosa hubo de volver á Marsella para pasar el invierno en casa de su hermano, y Rosa debia forzosamente dilatar su venida; pero al otoño siguiente se podria mirar su educacion como del todo terminada, y entonces vendria definitivamente á Amberes. Si la enfermedad de pecho de Mme. Parclyn no estaba enteramente curada, era prueba de que el aire del Mediodia no bastaba á restablecerla, y entonces se buscarian en Amberes mismo remedios mas eficaces.

Me consolé de nuevo, en lo que me fué posible, á lo ménos, y me esforcé en olvidar ó mas bien en dulcificar mi pena con el estudio del arte y la lectura de buenos libros.

En la Academia modelaba con tanto ardor como constancia, imitando las bellas estátuas que la antigüedad griega ha legado á nuestra admiracion: en el taller de mi maestro me ejercitaba en cincelar la madera y la piedra, llegando á ser muy hábil en este ramo.

No queria abusar de la generosidad de mis bien hechores, aunque ellos me exhortaban á no ser demasiado económico, y me instaban á que me divirtiese algunas veces con mis compañeros, procuraba moderar mis gastos todo lo posible, pues ademas de no comprender el placer de la vida del desórden, nunca me hallaba mejor que cuando entrando dentro de mí mismo conversaba con Rosa.

Mr. Parclyn tenia una antipatía personal á los artistas, que por su aspecto descuidado y sórdido parecen atestiguar la falta de cuidados hácia sí mismos, y la ignorancia de las conveniencias sociales: cuando los domingos convenidos me hallaba yo sentado á su masa y á su lado, notaba al instante en mi traje si habia alguna cosa poco conveniente ó ya demasiado usada, y al instante la hacia reemplazar. Si añadís á este cuidado la regularidad de mis facciones y la belleza de mi figura, comprendereis que mas me asemejaria yo á un hijo de una familia distinguida, que á un hijo de aldeanos, que solo poseia en el mundo la generosidad de sus protectores.

XII

Hacia seis meses que habia pasado de la clase de antigüedades á la de copia del natural, que era entonces el mas alto grado de enseñanza que ofrecia la Academia de Amberes: un año mas, y mis estudios artísticos quedaban terminados.

Poco á poco se despertó en mí un deseo imperioso de ensayar en la soledad de mi cuarto, mi talento creador: cien veces ya, habia modelado en tierra las inspiraciones de mi fantasía; mas esto era solo un trabajo fútil, destinado á ser sustituido por el modelo de otras figuras.

Anhelaba yo hacer una obra séria, llevada á cabo despacio, y aplicando á ella todas las fuerzas de mi inteligencia, y con la perfeccion que mis estudios me permitian darla.

Rosa habia aceptado en otro tiempo con amor, la obra de un pobre niño, encendiendo así en su corazon el fuego sagrado del amor á las artes.

Ahora el niño era un escultor y estaba confiado en su fuerza lo bastante para llevar á cabo una creacion espontánea.

¿A quién podrá ser dedicada la primera obra del artista, sino á la que era la causa única, y el orígen de su existencia intelectual, de su genio y de sus esperanzas?

¡Cuánto me sonreia este pensamiento! cegábame hasta el punto de que, aun cuando mis estudios fuesen incompletos, no dudaba que iba á conseguir formar una obra maestra, y aunque las formas no estuviesen mas que confusamente dibujadas en mi cerebro, la amaba y la admiraba de antemano con una pasion estraordinaria y una fé profunda.

Rosa debia volver dentro de dos meses: yo no podia terminar mi obra en tan poco tiempo; pero su cumpleaños era al fin del mes de Enero.

Era una ocasion á propósito para presentarle el primer fruto de mis trabajos, y podria tener bastante tiempo para realizar mi proyecto con el mas minucioso cuidado; no queria decir nada á nadie, ni aun á Mr. Parclyn: la alegría de mis bienhechores, seria tanto mayor, si me era dado sorprenderles con una bella obra de arte bien ejecutada.

Despues de pensar y de reflexionar durante mucho tiempo, despues de haber examinado con atencion muchos proyectos, y haber modelado otros tantos, me decidí en fin, por un grupo que debia representar *La Proteccion* y conseguí, no sin un largo estudio, fijarme en una composicion definitiva: sobre un zócalo, habia un niño arrodillado y con la cabeza inclinada en la postura de una criatura humilde que pide y necesita socorro; su brazo se apoyaba sobre un cordero dormido, y un cayado de pastorcillo, se hallaba á sus piés.

Al lado del niño y en una actitud grave se veia una niña cuya mano derecha se hallaba apoyada, como signo de proteccion, sobre la cabeza de su compañero, en tanto que la izquierda se estendia en el espacio como si dijese;

—¡Ten valor! ¡allá abajo resplandece la estrella de tu porvenir!

Estaba yo dominado por los recuerdos de mi infancia y por las imágenes que á cada paso evocaban mis ojos, y esto me impedia, por mucho que me empeñase en ello, el seguir las reglas clásicas de la escuela: mis figuras no eran ni bastante llenas, ni bastante altas: habia en sus proporciones una delgadez, una especie de realismo de formas que se separaba de la belleza griega, pero que se aproximaba á las formas mas inmateriales y mas poéticas del antiguo arte cristiano, al cual se ha dado sin razon el título de *arte gótico*.

A medida que mi obra avanzaba, y que las cabezas de las estatuas que acabé desde luego, tomaron su espresion verdadera, empecé á sentir tanto amor por mi creacion, que me estaba algunas veces horas enteras en mi solitaria habitacion, inmóvil con el cincel en la mano y teniendo fijos los ojos con enajenamiento en el rostro de mi jóven protectora.

Parecíame que mi estatua vivia, que me hablaba y que tenia una alma que comunicaba con la mia.

Semejante locura os hace sonreir, ¿no es verdad, caballero? En efecto, vos debeis saber que el espíritu del artista se eleva algunas veces tan léjos, que franquea los límites de la realidad, y se pierde en las tinieblas de la aberracion; pero debeis comprender tambien facilmente, lo que encadenaba al pié de mi obra: habia en la sonrisa que radiaba en el semblante de la niña y que se dirigia á su protegido, alguna cosa tan tierna y tan profundamente simpática, que yo mismo temblaba al contemplarla: y no obstante, aquella sonrisa tenia la misma espresion que habia iluminado el semblante de Rosa cuando estrechó por primera vez la mano del pobre mudo en la humilde casa de los aldeanos.

Es preciso añadir, que las facciones de mi estátua eran las de la angélica y delicada figura que se habia grabado para siempre en mi corazon: ¡oh! los años habrian sin duda cambiado á Rosa! ya no la veria jamás tal como estaba presente á los ojos de mi espíritu! pero mi estátua á lo menos, mi querida creacion, las haria revivir á mis ojos, ingénua y delicada, dulce y encantadora, como la cariñosa amiga del pobre y pequeño Leon!

XIII

El 3 de Setiembre de 1811, hácia las cuatro de la tarde trabajaba yo con afan en un grupo, cuando llamaron á la puerta de mi cuarto: un criado entró, y me dió la inesperada noticia de la llegada de la señorita Parclyn, añadiendo, que deseaba verme al instante.

Contuve mi emocion en presencia del criado, pero apenas hubo desaparecido, me puso á saltar en mi cuarto, levantando las manos al cielo y haciendo como un niño mil estremos de alegría ¡Rosa habia vuelto! ¡Despues de tan larga ausencia iba á verla al fin! ¡Dentro de algunos minutos iba á hallarme en su presencia! Esta vez no era yo el juguete de una mala esperanza ó de una ilusion: estaba en frente de la dichosa realidad!

Vestíme de prisa, con mi mas elegante trage, y puse en mi atavío todos los cuidados imaginables: me parecia tan poco político el hacer esperar á Rosa, como el presentarme á ella de un modo poco conveniente; sin embargo, gasté bastante tiempo en vestirme porque deseaba presentarme á su vista con todas las ventajas posibles: este deseo se justificaba plenamente á mis ojos, pensando en que era un dia solemne, y en que Mr. Parclyn tan cuidadoso del esterior, podria herirse si me presentaba en su casa con un trage descuidado; sin embargo, el principal motivo de mi coquetería era el deseo de adquirir la aprobacion de Rosa, desde el instante en que me viese.

Cuando al cabo de media hora, atravesé las calles de la ciudad en trage de ceremonia para ir á casa de M. Parclyn, empujábame la impaciencia y deseaba echar á correr, pero me contuve y procuré por el contrario andar despacio.

El sentimiento de las consecuencias, se habia despertado en mí, y me ponia en guardia contra mi propia agitacion; decíame que no era la pequeña Rosa, sino la hija de mis bienhechores la señorita Parclyn, la que iba á encontrar: me llamaba á la reserva, al respeto, á la conciencia exacta de mi humilde posicion: me acordaba de los consejos de mi madre, y resolví moderar mi alegría y tratar á Rosa con una política tranquila hasta que ella misma, por la amabilidad de su acogida, me diese el derecho de esplayar libremente la alegría que su feliz llegada hacia desbordar de mi corazon.

Cuando estuve cerca de la casa de M. Parclyn mi corazon palpitaba silenciosamente y la impaciencia y la incertidumbre cubrian mi frente de un sudor frio.

Un criado me esperaba, y me precedió al salon; halléme de súbito en presencia de Rosa, que dió un paso hácia mí, se detuvo sorprendida y esclamó á manera de saludo:

—Señor Leon, qué alto os habeis hecho! casi no os conocia!